



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MAGAÑA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de agosto de 2012 se aprobó el proyecto de la obra, 34 del Plan Diputación para 2012 por importe de 30.000 euros.

Lo que se expone al público por espacio de 8 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Magaña, 8 de agosto de 2012.– El Alcalde, Fernando Marín Redondo.

1962

BOPSO-95-22082012